



RESOLUCIÓN DECECO N° 083-24

EXPEDIENTE N° 7026/18

Salta, 12 6 FEB 2024

V I S T O: La Planificación Anual, presentada por el Profesor Asociado Regular, Cr. Luis Guillermo OSSOLA, para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN (1º Cuatrimestre, 1º Año), de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, del Departamento Docente de Administración de Empresas, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 439/18, que aprueba el Plan de Estudios 2019, de la carrera Contador Público de Sede Salta.
- Resoluciones CS N° 333/21 y 337/21, que aprueban los Planes de Estudios 2022 de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de Sede Salta.
- Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 224 del Expediente de referencia, obra Informe del Director del Departamento de Administración de Empresas, donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2023, la Planificación Anual de la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN, de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta – Período Lectivo 2023.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

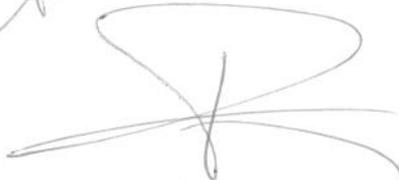
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

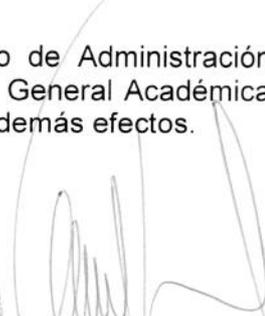
ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADA la Planificación Anual, presentada por el Profesor Asociado Regular Cr. Luis Guillermo OSSOLA, para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN, de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, del Departamento de Administración de Empresas, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2023, que obran de fs. 215 a 222 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Departamento de Administración de Empresas, al Profesor Luis Guillermo OSSOLA, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ah/lc

  
  
 Esp. Feodolina I. Zúñiga  
 Sec. de Investigación y Extensión  
 -ac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



  
 Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
 DECANO  
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa